

SANTA CRUZ, 14 de Agosto de 2019.-

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
2. Memorandum N° 93 del Encargo de Servicios Generales.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
4. Memorandum N° 65, que autoriza el llamado a Licitar.
5. Bases Administrativas.
6. El Decreto Exento N°2277 de fecha 29 de Julio de 2019, primer llamado a Propuesta Publica.
7. Resolución de Acta de Deserción con fecha 13 de Agosto de 2019.
8. El Decreto Exento N°2474 de fecha 14 de Agosto de 2019, que declara desierta Licitación 3864-31-LE19.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de comprar servicio de mantención, reparación, repuestos, accesorios y grúa para vehículos livianos de la dirección de Salud Municipal de Santa Cruz.

2.- Que, esta compra de Insumos, se financiará con cargo al Presupuesto de Salud.

DECRETO EXENTO N° 2475

1.- LLÁMESE a propuesta Pública denominado "**CONTRATO DE SUMINISTRO DE MANTENCION, REPARACION, COMPRA DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y GRUA PARA VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DE SANTA CRUZ**", y **APRUÉBESE** Bases Administrativas que se encuentran en documentos y que forman parte integrante del presente decreto.

2.- La comisión de Apertura y Evaluación de la propuesta estará integrada por **Secretario Municipal** en su calidad de Ministro de Fe, la **Administradora Municipal**, la **Directora de Salud Municipal**, la **Directora del CESFAM**, el **Encargado de Servicios Generales**, la **Encargada de Finanzas D.S.M.**, y el **Secretario Comunal de Planificación**, o quienes los subroguen.

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL




FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad de Santa Cruz

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Dirección de Salud (01)
- 3.- Transparencia (01)